

MECÁNICA DEL SORTEO

1. Plan de premios:

Todos los clientes compradores que registren su visita, a través de sus facturas en el punto de información, entre el 9 de Marzo y el 29 de Abril podrán acumular puntos para ser redimidos en la tienda Atlantis Shop, además podrán participar en el sorteo de un Mac Book Pro 13.3" o un Iphone 6S Pluss, el día 29 de Abril. Consultar términos y condiciones.

Duración y validez de la promoción:

Promoción válida del 9 de Marzo al 29 de Abril de 2017 5:00 pm.

- **Sorteo de los premios al final de la campaña.**

Se realizará un sorteo el día 29 de Abril 5:10 pm, para la entrega del premio Mac Book Pro 13.3" y el Iphone 6S Pluss.

- **Forma de seleccionar al ganador del sorteo**

El sorteo se realiza en presencia de testigos y un delegado de la Secretaria de Gobierno, donde uno de los testigos convocados y escogidos al azar retira (1) una boleta ganadora con dos suplentes para elegir el ganador del Mac Book Pro 13.3". Se realiza nuevamente el mismo procedimiento con otro testigo para elegir el ganador del Iphone 6S Pluss. Se procede a verificar información y respectiva compra, para luego hacer notificación y entrega correspondiente dentro de los siguientes 30 días hábiles.

- **Forma de seleccionar al ganador de los premios instantáneos**

Una vez registrada la factura en el punto de información, el cliente sabrá el acumulado de puntos y podrá acceder a nuestra "Atlantis Shop" en donde de acuerdo a la tabla de puntos podrá redimirlos.

- **Entrega de premios inmediatos**

Por cada visita registrada el cliente acumula puntos para redimir por premios.

Los premios están disponibles en la Atlantis Shop ubicada en el punto de información del Centro Comercial. De acuerdo a los puntos acumulados el cliente los puede redimir por el premio que esté validado con la cantidad de puntos que posea a la fecha de redención..

Válido hasta 2 premios por cliente o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Dos premios válidos por mes.

Cada 25 días de vencen los puntos.

- **Cubrimiento del sorteo:**

El cubrimiento de la campaña promocional será a nivel Bogotá.

Cada bono y premio posee especificaciones y límites de consumo, que a su vez tendrán una validez especificada en los bonos para ser redimidos.

2. Condiciones y restricciones para el registro de facturas de compra, acumulación y redención de puntos.

1. Solo participan las facturas de compra en el Centro Comercial Atlantis Plaza.
2. Los premios son intransferibles y para hacerse acreedor del premio se deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Debe ser mayor de 18 años
 - Debe presentar cédula de ciudadanía
3. Participan todos los clientes registrados en el sistema CRM del Centro Comercial, que hayan registrado sus facturas en el periodo de vigencia de la campaña.
4. El cliente que registre las facturas debe proveer información y datos personales para el formulario de registro y participación.
5. Cada visita acumula puntos, si es más de 1 factura en un mismo día cada una cuenta como visita y acumula puntos.
6. El cliente que se acerque a redimir puntos debe tener en cuenta la tabla de redención que se encuentra en el punto de información y los premios disponibles.
7. El premio es personal e intransferible, no se puede negociar, no se puede endosar.
8. Los premios no son canjeables por otro tipo de productos o dinero en efectivo.
9. El Centro Comercial no se hace responsable por gastos adicionales no especificados en los términos y condiciones.
10. Las facturas que participan deben corresponder únicamente a las compras realizadas entre el periodo de vigencia de la campaña.
11. Los puntos se vencen a los 25 días de registrada la factura.
12. Si el cliente al final de la campaña cuenta con puntos sin redimir estos pierden valor.
13. Sólo se pueden entregar hasta 2 premios por cliente o hasta agotar existencias, lo que suceda primero.

3. Entrega del premio a sortear

- Los premios son intransferibles y para hacerse acreedor del premio se deben cumplir los siguientes requisitos:
 - ✓ Presentar documento de identificación original y una copia del mismo.

Atlantis Plaza

la diferencia eres tú

- ✓ Presentarse en las instalaciones del Centro Comercial Atlantis Plaza en los próximos 30 días hábiles al día del sorteo.
- ✓ Pasado los 30 días, de no presentarse el ganador, se le otorgará el premio al suplente uno.

- Atlantis Plaza se compromete a entregar a la Lotería de Bogotá el acta del sorteo cinco (5) días después de finalizada la campaña, soportando el cumplimiento del sorteo con las actas de entrega de los premios a más tardar 30 días después del cierre de la campaña.
- Las actas deben traer dirección y teléfono, y adjuntar copia de la Cédula de Ciudadanía.

Persona contacto: Jennifer Aguirre, Coordinadora de Mercadeo, Teléfono: 6066200 EXT: 117
Correo Electrónico: cmercadeoatlantis@terranum.com.

Para mayor información ingrese a www.atlantisplaza.com